

No. OFI18-21434 MDN-DSGFONDETEC

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2018 15:02

Doctora

**ANDREA DEL PILAR PUERTO CORREDOR**

APODERADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Calle 100 No. 9 A. 45 Piso 8 y 12 Torre 2

[lbenavides@solidaria.com.co](mailto:lbenavides@solidaria.com.co) – [jdgutierrez@solidaria.com.co](mailto:jdgutierrez@solidaria.com.co)

[apuerto@solidaria.com.co](mailto:apuerto@solidaria.com.co)

Bogotá D.C

**ASUNTO:** Solicitud aclaraciones Invitación Pública No. 09 de 2018.

Respetada Doctora:

De acuerdo con las evaluaciones jurídica, técnica, económica y financiera el PAP MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, de manera atenta solicito allegar unas aclaraciones a la oferta presentada el 02 de marzo de 2018, relacionada con la invitación pública No. 09 de 2018, cuyo objeto es el “ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE CUBRA LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, A TRAVÉS DE PÓLIZAS DE SEGUROS GENERALES Y PATRIMONIALES, PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC”, con el fin que aporte la siguiente información y/o documentación:

1. A folios 88-89, presenta FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES SARLAFT.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.20 FORMULARIO Y ANEXO SARLAFT (Anexo No. 5) numeral 1 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA del CAPÍTULO 2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, se debe adjuntar el Formato de “VINCULACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA” completamente diligenciado, el cual se encuentra en el Anexo No. 5 de la invitación No. 09 de 2018, junto con los soportes allí descritos.

2. A folio 141, presenta Formato 478: RIESGO DE SUSCRIPCIÓN.

**Fondetec**

Calle 26 A No. 13-97 Local 11

Bulevar del Tequendama, Bogotá D.C.

Conmutador: (57-1) 3150111 Ext: 40626 - 40606

Celular: 3219768563

[solicitudes@fondetec.gov.co](mailto:solicitudes@fondetec.gov.co)

[fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)

[www.fondetec.gov.co](http://www.fondetec.gov.co)



Identificador : roJS VLMq vVSs dn2Q er71 PVIw gkU=

Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SedeElectronica>

De acuerdo con lo solicitado en el numeral 2.1 CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL del numeral 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA del CAPÍTULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, modificado mediante la adenda No.1 del 27 de febrero de 2018, se requiere que presente certificación suscrita por el revisor fiscal, con corte al 31 de diciembre de 2016, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2954 de 2010 y en la Circular Externa 035 de 2010. Para tal efecto, deberá diligenciar este indicador teniendo como base la información reportada a la Superintendencia Financiera, de conformidad con la información señalada en el Anexo No. 11. Patrimonio Técnico Patrimonio adecuado.

3. De conformidad con lo estipulado en el numeral 2.5 COPIA DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA – RIT del numeral 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA del CAPÍTULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, deberá presentarse copia del Registro de Información Tributaria – RIT, el cual se requiere para aquellos proponentes que tengan su domicilio principal en Bogotá.

Todo lo anterior debe ser enviado a la Calle 26ª No. 13 – 97, Local 11, Edificio Bulevar Tequendama, Bogotá, D.C., a más tardar el día viernes 09 de marzo de 2018 a las 12:00 horas.

Atentamente,



**DIANA PAOLA ACOSTA PEÑALOZA**  
Directora FONDETEC

Elaboró: Juan Carlos Ocampo Godoy  
Revisó: Luz Marina Almarío Burbano

**Fondetec**

Calle 26 A No. 13-97 Local 11  
Bulevar del Tequendama, Bogotá D.C.  
Conmutador: (57-1) 3150111 Ext: 40626 - 40606  
Celular: 3219768563  
solicitudes@fondetec.gov.co  
fondetec@mindefensa.gov.co  
www.fondetec.gov.co